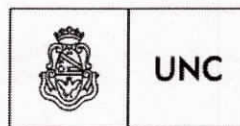


2017
Año de las
energías
renovables



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0063233/2017
Córdoba, 27 DIC 2017

VISTO

La propuesta de Seminarios Intensivos de Verano de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido desarrollada continuada y satisfactoriamente desde el año 2006.

Que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición Ley 24156 de Administración Financiera, Ord. HCS 4/95 y los sistemas informáticos SANAVIRON y PILAGA.

Que ha tomado conocimiento el Área Económico Financiera y el Área de Personal, Sueldos y Contratos.

Que es necesario producir una actualización de los montos a cobrar.

Por ello,

LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR la realización de los "Seminarios Intensivos de Verano 2018" de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes a desarrollarse del 19 al 23 de febrero de 2018, y establecer los siguientes valores:

Matrícula de inscripción: \$ 100 (pesos cien con 00/100).

CURSO	VALOR DE LA CUOTA (EN PESOS)	FECHA	PROFESOR RESPONSABLE	CANTIDAD DE CUOTAS
Teatro (con experiencia)	700	19 al 23 de febrero de 2018	Lic. Florencia Gómez y Lic. Agustín Domínguez	1
Teatro (con y sin experiencia)	700	19 al 23 de febrero de 2018	Lic. Florencia Gómez y Lic. Agustín Domínguez	1
Ensamble de percusión dirigida por señas (con y sin experiencia)	700	19 al 23 de febrero de 2018	Lic. Florencia Gómez y Lic. Agustín Domínguez	1
Danzas Folkloricas	700	19 al 23 de febrero de 2018	Lic. Florencia Gómez y Lic. Agustín Domínguez	1
Danza Contemporánea y composición (con y sin experiencia)	700	19 al 23 de febrero de 2018	Lic. Florencia Gómez y Lic. Agustín Domínguez	1

EXP-UNC:0063233/2017

CURSO	VALOR DE LA CUOTA (EN PESOS)	FECHA	PROFESOR RESPONSABLE	CANTIDAD DE CUOTAS
Dramaturgia	700	19 al 23 de febrero de 2018	Lic. Florencia Gómez y Lic. Agustín Domínguez	1
Cuerpo y voz (con y sin experiencia)	700	19 al 23 de febrero de 2018	Lic. Florencia Gómez y Lic. Agustín Domínguez	1
Fotografía	700	19 al 23 de febrero de 2018	Lic. Florencia Gómez y Lic. Agustín Domínguez	1
Danza Contemporánea (con experiencia)	700	19 al 23 de febrero de 2018	Lic. Florencia Gómez y Lic. Agustín Domínguez	1
Iluminación Escénica	700	19 al 23 de febrero de 2018	Lic. Florencia Gómez y Lic. Agustín Domínguez	1

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR como docentes coordinadores y dictantes a la Lic. Florencia Gómez y al Lic. Agustín Domínguez.


ARTÍCULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la aprobación del informe que acredite el dictado del curso.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Subir al digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera y al Área de Personal, Sueldos y Contratos. Cumplido, archivar.


RESOLUCIÓN N°:

fs

0732


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba